

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

REFRENDA IEEQ RESPETO Y APOYO A LABOR DE COMUNICADORES

La labor de los medios de comunicación es fundamental para la consolidación de las instituciones del estado y la democracia, afirmó el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En la tradicional reunión con representantes de los diversos medios de comunicación, con motivo del Día de la Libertad de Expresión; el Consejero Presidente refrendó el respeto, apertura y apoyo a su ejercicio periodístico. Romero Altamirano reiteró el compromiso del organismo electoral local, para seguir colaborando con los medios informativos, en el fin común de la construcción de ciudadanía. Al desayuno con los comunicadores asistieron las consejeras electorales Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; el consejero Luis Octavio Vado Grajales y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. También estuvieron presentes el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda; y el Coordinador Administrativo, Arturo Rosendo de Santiago Valencia. De igual manera, asistieron al convivio más de 70 directivos, jefes de información, reporteros, camarógrafos, editores, fotógrafos y conductores de diversos medios de comunicación locales y nacionales.

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/refrenda-ieeq-respeto-apoyo-labor-comunicadores/>

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=67021:refrenda-ieeq-apoyo-a-labor-de-comunicadores&catid=94:bajio&Itemid=373

REFRENDA IEEQ RESPETO Y APOYO A LABOR DE COMUNICADORES

Por Leticia Jaramillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro refrendó respeto, apertura y apoyo a la labor de los comunicadores, la cual es fundamental para la consolidación de las instituciones del estado y la democracia, afirmó el Consejero Presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano. En el desayuno con motivo del Día de la Libertad de Expresión, que se celebra el 7 de junio, dijo que los medios de comunicación defienden y practican la libertad de expresión de manera profesional. Este derecho “lo evolución (sic) y lo hacen práctica para que justamente los ciudadanos podamos decir que gozamos de libertad de expresión”. Por lo que ve al IEEQ hay apertura y siempre se apoya la labor de los comunicadores, “porque la consideramos que es simbiótica y paralela a la nuestra”. Refirió que en estos 20 meses en los que ha estado al frente del IEEQ los resultados han sido favorables con el apoyo de los medios de comunicación, por lo que reiteró el compromiso del organismo electoral local para seguir colaborando con los medios informativos. En otro tema, Romero Altamirano informó que en los próximos días estará concluida la propuesta de reforma electoral, la cual podrá ser complementada por todos los actores para mejorar el proceso electoral. Dijo que son diversos los temas que se están actualizando, como las candidaturas independientes, paridad de género, los 24 consejos distritales para que optimicen su trabajo, elecciones extraordinarias. “Prácticamente hicimos un repaso de toda la ley electoral para actualizarla y hacerla lo más vigente y estar a la vanguardia”. (N, 5)

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

RECONOCE IEEQ LABOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por Víctor Polenciano

En el marco de las celebraciones por el Día de la Libertad de Expresión, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ofreció un desayuno a los medios de comunicación. Acompañado por las consejeras electorales Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, así como por el consejero Luis Octavio Vado Grajales y el secretario Carlos Rubén Eguiarte Mereles; Gerardo Romero Altamirano, presidente del organismo, hizo un reconocimiento a la labor que desempeñan los medios de manera conjunta con el IEEQ en los procesos electorales y en el día a día. “La intención de este día es nuevamente reconocer el esfuerzo que ustedes han realizado en los últimos meses junto con nosotros, y a lo largo de sus carreras en la trascendente labor que desempeñan”, señaló. Romero Altamirano dijo que en la dinámica de trabajo con los profesionales de la comunicación han tratado de ser lo más abiertos para dar acceso a la información que solicitan y de esa manera que puedan ejercer su labor, pues así se complementa el trabajo del IEEQ. Asimismo, señaló que el proceso electoral que se llevó a cabo el año pasado en Querétaro tuvo resultados positivos, sobre todo por la cercanía que hubo entre periodistas con el organismo para verificar datos que se iban dando. En este sentido, y ante el coordinador de Comunicación Social del IEEQ, Héctor Maqueo González, la directora ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda, y el coordinador administrativo, Arturo Rosendo de Santiago Valencia, agradeció que durante los 20 meses que lleva trabajando la nueva integración del Instituto se ha dejado ver un respeto por parte de los periodistas al trabajo del organismo, así como un esmero detallado por parte de los medios, al estar atentos en todo momento de los eventos, boletines e informaciones que difunden sobre los trabajos y acciones del IEEQ. Por último, refrendó la apertura de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una institución de puertas abiertas para toda aquella información que necesiten obtener, sin embargo, acotó que es importante resaltar que muchas veces por la gran carga de trabajo que tienen, son “un poquito más lentos de lo que quisieran”, pero que al final siempre terminan compartiendo los datos, las estadísticas y la información que requieren. “Creo que hemos hecho una buena dinámica de trabajo y seguramente este año y el año que viene vendrán cosas en las que estaremos contribuyendo en este objetivo común que es la ciudadanía”, finalizó. (PA, 8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/06/17/reconoce_ieeq_labor_medios_comunicacion_3896_09_1013.html

LES IMPIDIERON HACER SU TRABAJO, PERO AHORA LOS INVITAN A FESTEJAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por Iván Aldama

Personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convocó a los representantes de los medios de comunicación en Querétaro a festejar la libertad de expresión. A través de un correo electrónico personal del área de Comunicación Social del IEEQ invitó a un desayuno este jueves 16 de junio en el Restaurante Fin de Siglo. Hace poco más de un año, en el debate oficial de los candidatos a la gubernatura, personal del IEEQ entorpeció la labor de reporteros, fotógrafos y camarógrafos al restringir el acceso a la sala donde fue realizado el acto público. Además de impedirles realizar su trabajo, a los periodistas los relegaron a un pasillo –donde no había sillas– para que presenciaran el debate por medio de pantallas de televisión. La toma de fotografías durante el debate de candidatos a gobernador fue impedida por personal de IEEQ, que en lugar de brindar las facilidades a los periodistas contrató a un particular para realizar ese servicio. El IEEQ envió sólo 11 fotografías de más de 300 por las que pagó, además de que sólo fue enviada una fotografía grupal de la y los candidatos a Gobernador, que mostraba al priista Roberto Loyola en primer plano. Después de varios días de la elección, Libertad de Palabra logró exhibir que fueron censuradas varias fotografías de diversos aspectos del debate. También fue documentado que la contratación de las fotografías del debate fueron pagadas a un particular, sin un contrato de por medio, de

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

ahí que el coordinador de Comunicación Social admitió que este era el propietario de las imágenes. Durante el debate personal del órgano electoral reservó un espacio con mobiliario tipo *lounge* y con servicio de alimentos y bebidas para los consejeros de la institución, representantes de partidos políticos, integrantes del equipo de los candidatos y directores de los medios de comunicación. La decisión de restringir el acceso a los periodistas, la contratación irregular de un particular para tomar las fotografías y la difusión de sólo 11, con la censura que esto implicó, derivó en una carta de reporteros al Consejo General del IEEQ, en la que expusieron su inconformidad y solicitaron que le dieran lectura al documento en una sesión pública, lo que no ocurrió. En la carta los periodistas expusieron que el personal del IEEQ, con su logística y organización, generó condiciones desfavorables para el ejercicio periodístico en perjuicio del derecho de los ciudadanos a recibir información objetiva y oportuna.

<http://www.libertaddepalabra.com/2016/06/les-impidieron-hacer-su-trabajo-pero-ahora-los-invitan-a-festejar-la-libertad-de-expresion/>

1ER. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

INSERCIÓN.- Se publica la convocatoria al Primer Concurso de Fotografía “Expresiones de la Democracia, más allá del voto”. (EUQ 10, AM 11)

CONVOCAN IEEQ Y TEEQ A CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EXPRESIONES MÁS ALLÁ DEL VOTO”

A través de un comunicado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) invitan a participar en el Primer Concurso de Fotografía “Expresiones de la Democracia, más allá del voto”, dirigido a ciudadanos residentes en el estado. La convocatoria al concurso, que tendrá vigencia del 17 de junio al 2 de septiembre del presente año, fue aprobada en la Comisión de Educación Cívica del IEEQ. La Presidenta del colegiado, Jazmín Escoto Cabrera, informó que las fotografías a color o en blanco y negro deberán enviarse, en el plazo señalado, a las oficinas de las instituciones convocantes o al correo electrónico concursodefotografiaqro@gmail.com; la convocatoria puede consultarse en las páginas www.ieeq.mx y www.teeq.gob.mx. La Consejera Electoral dijo que la temática de las imágenes versará sobre el ejercicio de la ciudadanía y los valores democráticos, como el respeto, el diálogo, la solidaridad y la participación. Dicho concurso entregará \$15,000.00 pesos y una cámara fotográfica al primer lugar; \$10,000.00 pesos y una beca completa para un curso de fotografía digital básico en la Escuela Activa de Fotografía de Querétaro, al segundo lugar; además de \$5,000.00 pesos y media beca para el curso antes mencionado, al tercer lugar. En la sesión ordinaria, la Presidenta de la comisión y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica de este organismo electoral, María Pérez Cepeda, rindieron un informe de actividades.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/06/16/convocan-ieeq-y-teeq-a-concurso-de-fotografia-expresiones-mas-alla-del-voto%ef%bb%bf>

<http://monitoreo-informativo.com/2016/06/16/convocan-ieeq-y-teeq-a-concurso-de-fotografia-expresiones-mas-alla-del-voto%EF%BB%BF/>

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

PLEBISCITO, A ESTUDIO TÉCNICO

Por Arlene Patiño Flores

Será el próximo 28 de junio cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determine si es viable o no el plebiscito que solicitó el municipio de El Marqués, el cual tiene que ver con consultar si es factible o no concesionar el servicio de limpia de la demarcación. El presidente del Consejo General del instituto electoral, Gerardo Romero Altamirano, reiteró que la decisión se llevará a cabo en total apego a la legalidad y con base en un análisis y un estudio técnico. “Se vence el plazo en el que el consejo debe determinar si es procedente o no realizar el plebiscito; estaremos sesionando para resolver el asunto. La decisión es apegada a la ley de participación ciudadana, la Secretaría Técnica revisa si la solicitud cumple con la ley y requisitos, y los consejeros analizamos para votar a favor o en contra”, explicó. Si bien el consejero presidente del IEEQ comentó que es necesario esperar la determinación, explicó que de no ser positiva, la administración de El Marqués podría realizar algún otro ejercicio, como es el caso de la consulta vecinal. Propuesta. De igual manera, el presidente del IEEQ afirmó que esperan, a más tardar este mes, entregar una propuesta de reforma electoral para el estado. Lo anterior, con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales, principalmente en lo que refiere al tema de las candidaturas ciudadanas. Romero Altamirano reiteró que ya se encuentran trabajando en la materia. Explicó que la propuesta de reforma electoral para el estado de Querétaro deberá ser puesta a consideración de la LVIII Legislatura local y tendrá que ser alimentada por diversas instituciones, ya que además de las candidaturas independientes, debe existir equidad de género y definir cuestiones en las elecciones extraordinarias. (EE, 6)

EL 28 DE JUNIO, LÍMITE PARA DAR RESPUESTA SOBRE PLEBISCITO EN EL MARQUÉS: IEEQ

Por Yaneli Ortiz

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que será hasta el 28 de junio cuando se dé una respuesta a la petición de El Marqués con respecto a la realización del plebiscito para la concesión de la basura en este ayuntamiento. Lo anterior lo dio a conocer el presidente de este órgano electoral, Gerardo Romero Altamirano, durante el desayuno con los medios de comunicación por el Día de la Libertad de Expresión. En este sentido, el funcionario electoral comentó que el IEEQ está en tiempo para dar una respuesta a esta petición, por lo cual sigue analizando la solicitud de El Marqués y si este tiene la autorización para la realización de este plebiscito. “Tenemos hasta el 28 de junio como el plazo para determinar si es procedente o no y se estará convocando a una sesión ordinaria o extraordinaria”, aseguró. Comentó que la figura del plebiscito está contemplada en la Ley de Participación Ciudadana, por lo cual el IEEQ es quien tiene la potestad de realizarlo; sin embargo, reiteró Romero Altamirano que deberá esperarse para generar los escenarios y determinar su procedencia. Respecto a los costos, dijo que en tanto no se determine o se apruebe esta petición, no se puede hablar de montos. Cabe recordar que el municipio pretende concesionar el servicio de basura, pero requieren para esta decisión tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos a través del plebiscito.

<http://adnformativo.mx/28-junio-limite-dar-respuesta-plebiscito-marques-ieeq/>

QUERÉTARO |AUTORIDAD ELECTORAL RESOLVERÁ EL 28 DE JUNIO PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Germán Meneses

El 28 de junio vence el plazo para que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determine si es procedente o no el plebiscito solicitado por el ayuntamiento de El Marqués, a fin de otorgar en concesión el servicio de recolección, separación y confinación de residuos sólidos. El presidente del Consejo

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que en la sesión ordinaria de ese día habrá de tomarse una determinación fundamentada en la legalidad sobre la procedencia o no de solicitud del referido ejercicio ciudadano. El funcionario electoral señaló que en caso de que el Consejo General del IEEQ determine que no procede el plebiscito, el ayuntamiento de El Marqués podría optar por otro ejercicio ciudadano, pero pidió esperar los tiempos que marca la ley en ese sentido. Cabe recordar que el alcalde Mario Calzada anunció en su momento que solicitaría al IEEQ la aprobación para realizar el plebiscito, ante la incapacidad administrativa del ayuntamiento para llevar a cabo el servicio de recolección de basura. Romero Altamirano llamó a esperar los tiempos legales para determinar si procede o no la referida consulta ciudadana.

<http://alternativo.mx/2016/06/queretaro-autoridad-electoral-resolvera-28-junio-plebiscito-en-marques/>

EL 28 DE JUNIO VENCE PLAZO PARA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Jovana Espinosa

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá que decidir antes del 28 de junio si se acepta el plebiscito o no en el municipio de El Marqués, indicó el Presidente del Consejo General del Instituto, Gerardo Romero Altamirano. Añadió que la solicitud se sigue analizando a profundidad por parte del área competente, por lo que será hasta esa fecha cuando se pueda adelantar algunas de las conclusiones a las que se llegaron. El análisis se realiza con base en la Ley de Participación Ciudadana del estado, la cual establece diversos criterios para aprobar o no un ejercicio ciudadano como el del plebiscito, por lo que solicitó no adelantarse sobre las posibles respuestas del instituto. Finalmente señaló que los costos tampoco se pudieran fijar en estos momentos ya que se tendría que esperar a la determinación del Consejo general del Instituto quien en sesión tomará una decisión.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/538069-28-junio-vence-plazo-plebiscito-marques/>

VIGENTE ANÁLISIS DE PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Diego Rodríguez

Sobre el plebiscito que se solicitó en el municipio de El Marqués, para consultar a la ciudadanía sobre la concesión del servicio de recolección de basura, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que esta solicitud continúa en análisis por el consejo general de este organismo (sic), que tiene hasta el 28 de junio para determinar su postura. “El día 28 se vence el plazo en el cual el consejo general debe establecer si es procedente o no realizar el plebiscito en El Marqués, seguramente estaremos sesionando y convocaremos a la sesión ordinario o extraordinaria con motivo de resolver este asunto” sentenció Altamirano Romero. (AM, 10)

REFORMA ELECTORAL

PARA JULIO, REFORMA EN LEY ELECTORAL

Por Gonzalo Flores

La propuesta de reforma a la ley electoral de Querétaro podría ser entregada a la Legislatura local, a más tardar, en los primeros días de julio, señaló el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien agregó que podría sufrir modificaciones. Reveló que en el instituto trabajan y ultiman detalles del documento, el cual era una iniciativa que se planeó desde hace varios meses, “una propuesta a la reforma de la ley electoral que estaremos terminando en los próximos días, seguramente a fines de junio o principios de julio, tendremos el documento completo”, aseguró. “Estamos abiertos a que nuestro documento no sea la única ni la última palabra. Lo importante es que todos los actores involucrados podamos dar nuestro punto

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

de vista, en el entendido de que todos queremos que el próximo proceso electoral tenga el mayor y mejor funcionamiento posible”, afirmó. Sin entrar en detalles sobre cuáles serán los cambios específicos que presente la ley electoral, ya que el documento aún se encuentra en elaboración, Romero Altamirano aseguró que uno de los enfoques importantes es la participación ciudadana, que “no se limita sólo a la circunscripción de una candidatura independiente”. “En un proceso electoral tiene mucho valor el que los ciudadanos integren sus consejos distritales y municipales, que acepten una posición como representante de una mesa directiva de casilla, que sean secretarios técnicos, que sean capacitadores, toda esa estructura que de pronto llega a ser en Querétaro de más de 25 mil personas, es una forma de participación ciudadana que al final del día, es indispensable para que un proceso electoral pueda tener éxito”, mencionó. Subrayó que “la participación ciudadana, en el día de la jornada electoral, es la que traduce todo el trabajo que realizamos partidos políticos, candidatos e instituciones, en una elección de funcionarios públicos”. El IEEQ celebró el Día de la Libertad de Expresión, donde Romero reconoció a los comunicadores el esfuerzo “para la trascendente labor que desempeñan”. “Este año y en el otro vendrán cosas en la que trabajaremos en la construcción de la ciudadanía”. (EUQ, 3)

MEJORAS/ALISTA IEEQ PROPUESTAS EN MATERIA ELECTORAL

Por Irán Hernández

A inicio del mes de julio estarán listas las propuestas en materia electoral, en yemas como paridad de género y participación ciudadana, adelantó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “A finales de este mes o principios del mes que sigue estaremos teniendo un documento completo, lo está revisando la Comisión Jurídica, estamos abiertos a que el documento no sea el único, lo importante es que todos los actores podamos dar nuestro punto de vista, en el entendido que todos queremos que en el próximo proceso electoral tenga el mayor fundamento”. Señaló que en la paridad de género, de acuerdo a las pasadas elecciones hubo impugnaciones y se tomarán en cuenta a éstas, sobre todo en las alcaldías y regidurías, a fin de que dicho principio esté garantizado. “El tema de la paridad de género, faltaban algunos criterios que fueron abordados por los tribunales, en esta parte lo que estamos haciendo es actualizarlos, también en las estructuras, los 24 consejos distritales les estamos generando mayores condiciones para que puedan hacer su trabajo de manera óptima”. Refirió que otros de los puntos que será incluido en las propuestas, es sobre la elección extraordinaria, pues en los comicios del 2015, por primera vez se llevó a cabo este ejercicio en Huimilpan, uno de los 18 municipios del estado. “Son muchos temas, en el tema de elección extraordinaria, había muy poco en la ley, lo que tenía que ver con un proceso extraordinario, actualmente ya lo vivimos. Prácticamente hicimos un repaso de toda la ley para actualizarla, hacerla lo más vigente y tratar de estar a la vanguardia”. IMPUGNACIONES. Aseveró que derivado de las recientes elecciones en algunos estados de la República, el IEEQ estará atento a los temas que se judicialicen para tomar las resoluciones como diferencia a nivel local. (CQ, 7)

EN JUNIO, PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL PARA QUERÉTARO: IEEQ

Por Ulises Villar

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, afirmó que en el instituto se trabaja para entregar a más tardar este mes una propuesta de reforma electoral para el estado de Querétaro, esto para poder impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales. De acuerdo con el presidente del IEEQ, la propuesta de reforma electoral deberá ser puesta a consideración de la legislatura y tendrá que ser alimentada por las diversas instituciones ya que se debe debatir el tema de candidaturas independientes, equidad de género y las elecciones extraordinarias.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/queretaro/junio-propuesta-reforma-electoral-queretaro-ieeq/>

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

REDUCCIÓN DE QUEJAS Y HECHOS SANCIONABLES, TAREA PARA EL IEEQ

Por Ivett Hernández

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que tras los procesos electorales que se vivieron hace escasos días en diferentes estados de la República, así como el año pasado en la entidad queretana, uno de los temas pendientes para el organismo es disminuir el número de actos judiciales, es decir las acciones de los diferentes actores políticos, candidatos, partidos políticos e incluso autoridades electorales que merecen una sanción. Sin embargo, Romero Altamirano aclaró que los procesos de desahogo de las impugnaciones apenas está iniciado, con lo que aún no es posible hablar de temas específicos. “Como todos sabemos, hubo proceso electoral en más de 10 entidades, sin embargo lo que resulta más relevante para que pongamos atención, más allá del día de la jornada, es justamente los asuntos que llegan a judicializarse, cuales son los criterios que se van a tomar en los tribunales locales y en la Sala de Monterrey y en la Sala Superior, estamos atentos por si llegara a impactar ponerlo en nuestro documento de reforma...” Otro de los temas inconclusos y que tendrán que ser discutidos en esta radiografía electoral, añadió Romero Altamirano, el porcentaje de afiliación para candidatos independientes. Lo anterior ocurrió en el marco de la celebración del Día de la Libertad de Expresión, en la que las autoridades del Instituto Electoral convivieron con los medios de comunicación y expresaron su total apertura.

<http://rrnoticias.mx/2016/06/16/reduccion-quejas-hechos-sancionables-tarea-ieeq/>

CASI LISTO PAQUETE DE PROPUESTAS ELECTORALES: IEEQ

A finales de junio e inicios de julio, estará listo el paquete de propuestas en materia electoral para el Estado de Querétaro, entre lo que destaca paridad de género y participación ciudadana, comentó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “A finales de este mes o principios del mes que sigue estaremos teniendo un documento completo, lo está revisando la Comisión Jurídica, estamos abiertos a que el documento no sea el único, lo importante es que todos los actores podamos dar nuestro punto de vista, en el entendido que todos queremos que en el próximo proceso electoral tenga el mayor funcionamiento”. Indicó que en el caso de la paridad de género, en las pasadas elecciones hubo impugnaciones y se tomará en cuenta a éstas, sobre todo en las alcaldías y regidurías. “El tema de la paridad de género, faltaban algunos criterios que fueron abordados por los tribunales, en esta parte lo que estamos haciendo es actualizarlos, también en las estructuras, los 24 consejos distritales les estamos generando mayores condiciones para que puedan hacer su trabajo de manera óptima”. Detalló que otro de los puntos que será incluido en las propuestas, es respecto a la elección extraordinaria, pues en los comicios del 2015, por primera vez se llevó a cabo este ejercicio en Huimilpan, uno de los 18 municipios del estado. “Son muchos temas, en el tema de elección extraordinaria, había muy poco en la ley, lo que tenía que ver con un proceso extraordinario, actualmente ya lo vivimos. Prácticamente hicimos un repaso de toda la ley para actualizarla, hacerla lo más vigente y tratar de estar a la vanguardia”. Resaltó que derivado de las recientes elecciones en algunos estados de la República, el IEEQ estará atento a los temas que se judicialicen para tomar las resoluciones como referencia a nivel local. “Lo que resulta más relevante para que pongamos atención, son los asuntos que llegan a judicializarse, cuáles son los criterios que se van a tomar en la Sala Regional de Monterrey que nos corresponde, estamos atentos de los criterios por si uno nos llegara a impactar, en este momento no tenemos ninguno visualizado. Los asuntos se acaban de empezar a judicializar”. Finalizó que la redistribución estará a cargo de los legisladores y el INE, sin embargo el IEEQ participará con foros de difusión.

<http://www.reqrnexion.com/casi-listo-paquete-de-propuestas-electorales-ieeq/>

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

BUSCAN FACILITAR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO

Por Irán Hernández

Anuncia Eric Salas, presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura de Querétaro, que presentó una iniciativa para hacer más accesibles las candidaturas independientes en las próximas elecciones, la cual consiste en una reforma a la Ley Electoral. El panista indicó que uno de los requisitos actuales para una candidatura independiente, es el respaldo de ciudadanos, quienes tienen que ir hasta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a confirmar el apoyo, procedimiento que propone eliminar. “Que no les podemos exigir por ejemplo que vaya alguien que le simpatiza un candidato independiente y tiene que físicamente al IEEQ aquí está mi credencial, basta con llenar el formato, para que el candidato vaya y lo registre y se dé por cumplido ese requisito, siempre y cuando la ley, el registro del INE esté vigente”. REFORMA GENERAL. El legislador informó que la iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso, sin embargo, aclaró que todas las iniciativas en materia electoral serán acumuladas para la reforma que se prevé en los próximos meses, en diversos temas como recursos de partidos, publicidad, entre otros. Cabe recordar que en las pasadas elecciones, el IEEQ declaró desiertas las candidaturas independientes a gobernador, debido a que ningún aspirante cumplió con el respaldo de al menos 2.5 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir, más de 38 mil firmas. (CQ, 7)

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

BUSCAN CONSTITUIR PARTIDO POLÍTICO

Por Leticia Jaramillo

De las cinco organizaciones que pretenden constituirse como partidos locales, “Querétaro Independiente” inició ayer el proceso para demostrar que tiene el 0.26% de militantes según el padrón electoral del estado, como lo establece uno de los requisitos, informó el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Las organizaciones que están buscando constituirse como partidos políticos son: Convergencia Querétaro, Impulso Humanista Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., Nueva Generación Azteca A.C. y la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana (Querétaro Independiente). Cada una determina la agenda para sus asambleas. Al respecto, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, precisó que “Querétaro Independiente” realizó su asamblea en Tolimán, donde el .26% de militantes del padrón son aproximadamente 50 ciudadanos que deben reunirse. En las Asambleas una vez logrado el quórum aprueban sus Estatutos, eligen a sus representantes y se va constituyendo una lista de afiliados que deberán presentar en enero de 2017. (N, 6)

EN PROCESO DE CONFORMACIÓN, PRIMER PARTIDO POLÍTICO LOCAL

Por Diego Rodríguez

Este jueves se dio la primera Asamblea de la Asociación Querétaro Independiente, lo que representa un hecho histórico para la entidad, al tratarse del proceso de formación del primer partido político local, informó el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. Dijo que esta reunión se registró en el municipio de Tolimán, donde de acuerdo con los lineamientos aprobados por el Consejo General del IEEQ, se deberá tener la asistencia de al menos 50 personas para poder tener el quórum legal para sesionar y aprobar diversos aspectos que habrá de regir a lo que sería el primer partido político queretano. “En el caso de Tolimán son cerca de 50 ciudadanos los que deben reunirse y podrán aprobar sus estatutos, elegir representantes y se constituirá una lista de afiliados que en el mes de enero deberán presentar par que entre otros requisitos el Consejo General determine si cumplieron los requisitos para la constitución de un partido político, lo que resulta sumamente trascendente, ya que en la vida política del estado nunca ha habido un partido local”, manifestó Eguiarte Mereles. Por cuanto ve a las otras cuatro

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

organizaciones que manifestaron su interés por evolucionar a partidos políticos, el funcionario indicó que estos no han hecho del conocimiento del IEEQ la intención de llevar a cabo sus primeras asambleas, sin embargo, dijo sí se han capacitado en la materia. “Las demás organizaciones no han presentado sus agendas, nosotros estamos en comunicación con ellos por temas de fiscalización principalmente, han estado yendo a cursos para poder atender de manera adecuada esta materia de tal manera que están ellos esperando a que quede firme en particular el tema del porcentaje en función de que está impugnado este porcentaje”, indicó el secretario ejecutivo del organismo autónomo. (AM, 10)

DEBEN ORGANIZACIONES REALIZAR ASAMBLEAS: IEEQ

Por Yaneli Ortiz

El secretario General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte, informó que las organizaciones políticas que tengan interés de conformarse como partidos políticos tienen hasta enero de 2017 para realizar sus asambleas. Recordó que en su momento fueron seis las organizaciones las que se registraron para obtener este registro, sin embargo, una desistió en el mes de marzo, por lo cual, actualmente son cinco las que están luchando por obtener su registro local y con ello competir en las elecciones de 2018. Indicó que de acuerdo con Ley General de Partidos, estas organizaciones deben de celebrar una asamblea municipal o distrital en dos terceras partes de estas demarcaciones, de las cuales sólo una (Querétaro Independiente) ha presentado su agenda a realizar su asamblea en Toluca. “Deben de reunir al 0.26 por ciento del padrón electoral en esa demarcación y en estas asambleas es donde se aprueban los estatutos y eligen a sus representantes y una lista de afiliados que en el mes de enero deberán de presentar al Instituto para otorgar el registro como partido local”, aseguró. Respecto a las cuatro organizaciones restantes estas no han presentado sus agendas; sin embargo, han estado en contacto con el Instituto.

<http://adnformativo.mx/deben-organizaciones-realizar-asambleas-ieeq/>

ORGANIZACIONES NO HAN PRESENTADO SU AGENDA PARA SER PARTIDO POLÍTICO

Por Jahaira Lara

Sólo una de las cinco organizaciones que buscan constituirse como partidos políticos ha entregado su agenda al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó su secretario general, Gerardo Romero Altamirano, al precisar que uno de los requisitos para las organizaciones es realizar asambleas en doce de los 18 municipios o en diez de los quince distritos. En este sentido, destacó que el IEEQ debe dar cuenta de las asambleas que se realizan para verificar dos de los requisitos más importantes para la conformación de los partidos políticos, contar con el número de militantes necesarios que es el 0.26 por ciento con respecto a la lista nominal y aprobar los documentos básicos de la posible fuerza política. “Tenemos el tema de las cinco organizaciones que quieren constituirse como partidos políticos, hemos recibido la agenda de una de las organizaciones y esta semana empezaría sus asambleas, según los lineamientos aprobados por el Consejo General ellos tienen que notificarnos de la agenda del domicilio y el horario de cuando realizarían sus asambleas para que el instituto ejerza su facultad de fe pública y dé cuenta de que todo se está realizando conforme a la ley”. Romero Altamirano recordó que el 0.26 por ciento de la lista nominal corresponde a menos de tres mil ciudadanos los que deberán tener del afiliados las organizaciones; una vez cumplidos estos dos aspectos el IEEQ deberá determinar que se cumpla la ley. “ Esto va a concluir hasta el próximo año; es el procedimiento que tienen que seguir conforme a la ley, la presentación de documentos básicos, se lleva a cabo una determinación y el año que entra se decidirá (...) En las asambleas se tienen que aprobar dos situaciones importantes, el primero demostrar que tienen un mínimo número de militantes y el segundo es aprobar los documentos básicos del posible partido político”, refirió.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2016/06/15/137759/organizaciones-no-han-presentado-su-agenda-para-ser-partido-politico.aspx

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

NO A "CHANTAJES" EN PRI

Por Adrián Quino

El PRI no está para chantajes, afirmó enfáticamente el presidente estatal Juan José Ruiz, ante los reclamos después de la conformación del Consejo Político Estatal tricolor, y aseguró que existe y existirá la apertura al diálogo para las distintas corrientes al interior del partido. En entrevista para ABC Radio 107.9, el líder de los priístas en el estado resaltó que es común encontrar diversidad de opiniones pero descartó que exista una ruptura al interior del Partido Revolucionario Institucional, esto luego de que diversas voces criticaran la elección de consejeros para las comisiones más importantes del Consejo Político. "Por el hecho de tener una aprobación de estos organismos pudiera generar como es cada cuatro años, con este consejo en lo particular, alguna desinformación descontento, o algún reclamo de militantes son cuestiones que hemos zanjado a lo largo de la semana". (DQ, 1)

NOTAS PRINCIPALES

PA: ¡¡UN RÍO EL BOULEVARD!!

Por Redacción

Informó Coordinación Municipal de Protección Civil a través de su titular, Fernando Martínez Garza, que cerca de las 6:00 de la tarde se registró una lluvia fuerte con una precipitación acumulada de 22.5 mm por la zona de Candiles y de 21 mm en la zona del Centro Histórico, además de los escurrimientos que llegan de los municipios de Corregidora y El Marqués. Respecto a las afectaciones señaló que hubo encharcamientos en Avenida Zaragoza a la altura de La Alameda; en las Calles de Guerrero, Allende e Ignacio Pérez, en 5 de Febrero a la altura del Hospital General, en Prolongación Zaragoza, y el puente deprimido de la Carretera 57. (PA, principal)

AM: LLUVIA PROVOCA CAOS EN CAPITAL QUERETANA

Por Cecilia Conde

La lluvia de este jueves causó un caos total en la ciudad, en el bulevar Bernardo Quintana se registró un acumulado de 60 centímetros de agua, informó el coordinador de Protección Civil del Municipio de Querétaro, Fernando Martínez Garza. En San Juan del Río, dos personas: un adulto y un adolescente, murieron debido a que les cayó un rayo mientras se encontraban realizando trabajos de siembra; los hechos ocurrieron en la comunidad de Santa Bárbara la cueva. Martínez Garza aseveró que hizo la solicitud para reunirse con autoridades estatales del área de obras públicas, debido a que no saben cuál fue la causa del acumulamiento de agua en esa zona que provocó tráfico. (AM, principal)

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

N: COLAPSA LLUVIA

Por Luis Montes de Oca y Manuel Sánchez

El aguacero que se abatió la tarde de ayer en la ciudad y zona conurbada, provocó enorme caos vial; avenidas como Bernardo Quintana alcanzaron en algunos tramos tirantes de más de 70 centímetros, en tanto que la amenaza de desbordamiento del río en SMM, mantuvo en alerta roja a Protección Civil municipal. (N, principal)

CQ: DAÑOS Y MUERTE DEJAN LLUVIAS EN EL ESTADO

Por Andrea Martínez

Un adulto y un niño fallecieron a causa de lesiones y quemaduras luego de que fueron alcanzados por un rayo, durante la tarde de este jueves, en la comunidad de Santa Bárbara Cueva. Mientras que Protección Civil estatal reportó que los municipios de Jalpan, Arroyo Seco, Querétaro y San Joaquín sufrieron afectaciones por las lluvias. (CQ, principal)

EUQ: AFIANZAN SECTOR AEROESPACIAL

Por Marco Estrada

Con la acreditación oficial PLM Product Lifecycle Management que tiene la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), se podrá colocar a la entidad en los primeros lugares del sector aeroespacial a nivel nacional, por la implementación de mejores tecnologías, aseguró el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco del Prete Tercero. Mediante este sistema los estudiantes podrán tener conocimientos más específicos sobre la elaboración y los procesos a seguir de cada pieza, además de que los empresarios tendrán acceso a herramientas más competitivas, lo cual generará que Querétaro continúe en los primeros lugares en desarrollo de la industria. (EUQ, principal)

DQ: CAMIONES "CLIENTES" EN ASALTOS

Por Adrián Quino

Promedio de cinco a seis asaltos diarios sufren los operadores del sistema de transporte público, informó el presidente de Transporte Metropolitano de Querétaro (TMQro), Juan Barrios, quien reconoció que es uno de los problemas que preocupan a los concesionarios. Detalló que han ubicado colonias al norte de la capital como los "focos rojos" donde ocurren con mayor frecuencia los atracos, donde tanto choferes como usuarios han sido víctimas de la delincuencia. (DQ, principal)

PODER EJECUTIVO

PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA INAUGURA EN SJR EL II ENCUENTRO NACIONAL DE ANALISTAS DE INFORMACIÓN

Arely Gómez Gómez, Procuradora General de la República (PGR), inauguró en San Juan del Río el II Encuentro Nacional de Analistas de Información "Red de Inteligencia Criminal". Acompañada por el gobernador Francisco Domínguez Servién, la procuradora celebró la participación de servidores públicos en labores de inteligencia a nivel federal. (...) Durante la inauguración del evento, Francisco Domínguez señaló que enfrentar a la delincuencia precisa de unidad, coordinación institucional y obliga a actuar con inteligencia, apoyados en plataformas de vanguardia y recursos humanos calificados y altamente entrenados en el manejo de información policial. (AM 4, DQ 1, N 1, PA 7, DQ, 1, CQ 18, EM, R 13, E 22, LJ 18, EE 45)

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

REITERA FDS COMPROMISO DE RESPETO AL PERIODISMO

La libertad de expresión, la pluralidad de ideas y la apertura al debate son derechos ganados por la sociedad y por los medios de comunicación, indicó el gobernador Francisco Domínguez Servién, durante una reunión con trabajadores y directivos de los medios de comunicación con motivo del Día de la Libertad de Expresión. Reconoció que el país se ha convertido en un lugar peligroso para los periodistas, por lo que reiteró su compromiso de respetar y garantizar el libre ejercicio periodístico en Querétaro, una labor, dijo, esencial y vital para la sociedad queretana y mexicana. (...) Por su parte, la coordinadora de Comunicación Social, Mariela Morán, reconoció el papel relevante que ha asumido el género femenino, así como la juventud en los medios de comunicación, algo que, indicó, enriquece la labor periodística del estado. (EM 1, AM 6, DQ 11)

GARANTIZAN LIBRE EJERCICIO PERIODÍSTICO

Por Lenin Robledo

La libertad de expresión, la pluralidad de ideas y la apertura al debate son derechos ganados por la sociedad y por los medios de comunicación, indicó el gobernador del estado Francisco Domínguez Servién, durante una reunión con trabajadores y directivos de los medios de comunicación con motivo del Día de la Libertad de Expresión. Reconoció que el país se ha convertido en un lugar peligroso para los periodistas, por lo que reiteró su compromiso de respetar y garantizar el libre ejercicio periodístico en Querétaro, una labor, dijo, esencial y vital para la sociedad queretana y mexicana. (EUQ, 1)

LA DE ABAJO

A PETICIÓN del compañero Hugo Camacho, el gobernador Francisco Domínguez Servién se tomó la foto con el equipo de DIARIO DE QUERÉTARO, EL SOL DE SJR y ABC 107.9 FM. Así fue el encuentro del mandatario con comunicadores de todo el estado. (DQ, 1)

APOYA GOBIERNO A MUNICIPIOS CON PROBLEMAS FINANCIEROS

Por Lenin Robledo

Pese a que no existe un fondo especial de rescate a municipios con problemas financieros, el gobierno estatal apoya de manera puntual a algunos como Cadereyta, Ezequiel Montes, Arroyo Seco y Pedro Escobedo, entre otros, manifestó el gobernador del estado Francisco Domínguez Servién. “No tenemos ningún fondo especial, pero estamos trabajando en casos individuales. Estoy trabajando con el presidente municipal de Cadereyta, que tiene una situación por la irresponsabilidad de la administración pasada, y estamos ayudándolo en la medida de lo posible. Al mismo tiempo, estoy ayudando al municipio de Pedro Escobedo y ayer me comprometí con la presidenta municipal de Arroyo Seco, y así estamos ayudando en la medida de lo posible”, dijo. (EUQ, 1)

REPRESENTAN INMOBILIARIAS 10% DEL PIB

Por Francisco Velázquez

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, estimó que el sector inmobiliario representa alrededor del 10% del PIB estatal, por lo que se trata de unos de los principales rubros que empuja la economía queretana. (AM, 11)

QUERÉTARO UNA DE LAS SEDES NACIONALES PARA VETERINARIOS

Querétaro será uno de los cuatro Centros Regionales de Extensión e Innovación Tecnológica, para lo cual, el Colegio de Médicos Veterinarios en conjunto con la UAQ y SAGARPA buscarán acercar profesionistas en las diferentes regiones del estado. Informó lo anterior Tonatiuh Cervantes Curiel, titular de la SEDEA, al participar durante la Quinta Reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

Veterinarios y Zootecnistas de México con sede en esta entidad y destacar la importancia que tiene como gremio la vinculación. (...) también adelantó que durante este año y 2017 se llevarán a cabo foros importantes a nivel nacional como internacional en el estado de Querétaro, entre ellos: el Congreso Anual de la Asociación de Médicos Veterinarios especialistas en equinos; y la Reunión Anual de Investigación Pecuaria y el Congreso Mundial Ovino, entre otros. (DQ 10, AM 10)

EN MARCHA EL CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL

Por Laura Banda Campos

Más de 400 trabajadores sociales participan en el Cuarto Congreso Estatal y Primero Internacional de Trabajo Social, en el que participan profesionales de nueve estados, con el fin de mejorar la atención que se brinda desde los primeros minutos en las instituciones de salud pública. Luego de poner en marcha el congreso “Trabajo Social, Nuevos Contextos, Compromisos y Retos”, Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, destacó la importancia de la labor que realizan estos trabajadores sociales porque su presencia representa un cambio en el sector Salud. (DQ, 10)

PIDE GOBERA FARRO PREVENIR DESDE EL SENO FAMILIAR

Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, dio a conocer que si bien en todo el país el número de adolescentes embarazadas ha ido aumentando, agravándose cada vez más, puesto que son niñas de menor edad de 10 a 14 años; detalló que en el estado de Querétaro se ha disminuido ligeramente en 8%, sin embargo, dijo, es necesario poner mayor atención en algunas áreas preventivas para impedir que se detone este índice, y es que señaló que esta problemática social va a la par de muchas otras como lo son las violaciones, el alcoholismo, las adicciones, la violencia, entre otros conflictos que, dijo, se deben trabajar desde el seno familiar. (AM 2, DQ 13)

APOYA IQT INCORPORACIÓN DE MINIVANS A TRANSPORTE PÚBLICO

Por Lenin Robledo

Incorporar minivans como transporte público en el Centro Histórico de la capital beneficiaría la movilidad y disminuiría el deterioro de las calles, señaló Alejandro Delgado Oscoy, director del IQT. Coincidió con la titular de la SDUOP, Romy Rojas Garrido, quien en entrevista indicó que las minivans serían una buena alternativa de transporte por ser más pequeñas, ligeras y menos contaminantes. En su momento, la funcionaria dijo que es necesario considerar la configuración geográfica del Centro Histórico con la finalidad de tener un sistema de transporte eficiente en esa zona. (EUQ, 4)

QUERÉTARO SE SUMA A RED URBANA NACIONAL

Alejandro Delgado Oscoy, Director del IQT, se integró a la Red Urbana, la cual integra a un grupo de expertos y ciudadanos que buscan defender e impulsar mejores prácticas públicas para las ciudades y zonas metropolitanas en materia de movilidad y urbanismo. Lo anterior, derivado de la asistencia de Laura Ballesteros, subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, al Foro de Movilidad Inteligente que se realizó en mayo pasado. (...) Ballesteros explicó que dicha red, emprenderá diversos objetivos, entre ellos, fortalecer los presupuestos que se discuten en el legislativo para invertir en el transporte público (...) Delgado comentó que iniciativas como Red Urbana coadyuvarán en el esfuerzo que se realiza en Querétaro por transformar la movilidad en todo el estado. (EM 11, PA 1)

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

CAMIONES "CLIENTES" EN ASALTOS

Promedio de cinco a seis asaltos diarios sufren los operadores del sistema de transporte público, informó el presidente de TQro, Juan Barrios, quien reconoció que es uno de los problemas que preocupan a los concesionarios. (...)En esos casos los concesionarios han acudido a realizar las denuncias correspondientes aunque al momento no han conocido de los avances en las investigaciones. (DQ 1, N 1)

IQT APLICARÁ PROGRAMAS DE INSPECCIÓN SIMULADA PARA VIGILAR EL TRABAJO DE LOS CONDUCTORES

El IQT, en coordinación con la empresa única TMQRO, iniciará de manera inmediata los programas "Usuario Simulado" e "Inspector Ciudadano", con el objetivo de aplicar la sanción correspondiente a operadores a los que se sorprenda en situaciones irregulares. En conferencia de prensa, Alejandro Delgado, Oscoy, Director del IQT, puntualizó que los usuarios simulados serán el propio personal de inspección, que tendrá la encomienda de subirse a verificar las condiciones de las 74 rutas que existen. (EUQ 4, AM 6, DQ 4, CQ 4, N 6, PA 1)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO ESTATAL PODRÍA RECUPERAR EL "3DE3" SIN CAMBIOS

Por Patricia López

La LVIII Legislatura local podría recuperar el formato inicial del "3de3" que promovieron Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), pese a las modificaciones que se realizaron en el Senado. Los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Daesy Hinojosa Rosas y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, celebraron la aprobación que se hizo a nivel federal, pero advirtieron que podría mejorarse cuando se discuta en el Estado. (DQ, 1)

PODER JUDICIAL

CREAN JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES

Derivado del incremento de expedientes radicados e iniciados en los Juzgados de Primera Instancia en materia civil, fue creado el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Orales Mercantiles. El acuerdo fue aprobado por el Consejo de la Judicatura del Estado, donde se indica que el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil, correspondiente al distrito judicial de Querétaro, pasará a ser un Juzgado Especializado. (...) Dicho anuncio fue realizado por la magistrada Consuelo Rosillo Garfias, derivado del trabajo realizado con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría. (DQ 5, PA 1 y 8)

MUNICIPIOS

CADEREYTA. POBREZA ECLIPSA SU MAGIA

Por Amílcar Salazar

Los hombres de blanco parecen provenir del centro de ninguna parte y apenas están en las primeras montañas de la Sierra Gorda, a la altura de Vizarrón de Montes, en Cadereyta de Montes, Querétaro. Cuando el Flecha Azul abre su portezuela para dejarlos subir, ingresa a la unidad parte del polvo de mármol que allá afuera, visto frente al volante del chofer, parece niebla. Los siete hombres toman asiento, moteados de las partículas con que trabajan, y hasta entonces se quitan de las cabezas y rostros las camisas y suéteres con los que se protegían de la polvareda. (EUQ, 1)

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

DESBORDE DE RÍO EN SANTA MARÍA MAGDALENA FUE POR OBRA ESTATAL: CMPC

El desborde que sufrió el Río Querétaro, que cruza por la localidad de Santa María Magdalena, fue a causa de un muro construido por una obra a cargo de gobierno del estado, señaló el titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil, Fernando Martínez Garza.(...) Solicitaron a la SDUOP demoler esta estructura para facilitar el flujo natural del agua, a lo que la autoridad estatal accedió y derribó dicho muro la misma noche del miércoles, además de que se notificó que la obra quedará suspendida y continuará una vez terminada la temporada de lluvias para evitar una contingencia similar. (AM 8, DQ 13, CQ 5)

RAYO MATA A UN ADULTO Y A UN MENOR EN SJR

Por Francisco Flores y Martha Romero

Un adulto y un menor de edad perdieron la vida en la comunidad de Santa Bárbara la Cueva al ser alcanzados por un rayo durante la lluvia registrada la tarde de ayer en San Juan del Río, otras dos personas resultaron lesionadas. (EUQ, 1)

COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN FRANCISCO VILLA BUSCAN ACLARAR PRESUNTO INTENTO DE DESALOJO EN LA ALAMEDA

Sergio Razo, líder de la Asociación Francisco Villa, insistió en que hubo un presunto intento de desalojo a los comerciantes ubicados en la Alameda Hidalgo esta madrugada del 16 de junio, en donde participaron alrededor de 15 patrullas de la policía municipal y estatal. (...) al explicar que los integrantes de la Asociación Francisco Villa y la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto acudieron a hacer una guardia afuera de las instalaciones de la Alameda en esta madrugada, debido a un aviso que les advirtió sobre una intención de desalojo de comercios. (DQ 13, CQ 3)

COMERCIANTES CUENTAN CON PERMISOS

Por Diego Rodríguez

Comerciantes de la Alameda, sufrieron un intento de desalojo por parte de autoridades del Municipio de Querétaro, aseguró el dirigente de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Pablo González; quien dijo que esta práctica representó un ejercicio de ilegalidad. (...) Aseguró que los vendedores del lugar cuenta con todos los permisos para poderse desempeñar como tal, por lo que enfatizó el desconocimiento de los que haya motivado las referidas acciones por parte de las autoridades. (AM, 12)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO NIEGA OPERATIVO DE DESALOJO EN ALAMEDA HIDALGO

No existió ningún operativo de desalojo en la Alameda Hidalgo, aseveró Manuel Velázquez Pegueros, secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, al señalar que las patrullas ubicadas durante la madrugada del día de hoy 16 de junio, obedecían al operativo de Calles Seguras perteneciente a la SSPMQ. (EUQ 4, DQ 6, AM 12, N 1, PA 3)

INFORMACIÓN GENERAL

PLANTÓN Y HUELGA DE HAMBRE, ANUNCIAN

Por Miguel Balderas

Pablo González Loyola, representante de los comerciantes del Tianguis la Alameda, dijo que procederán legalmente por el intento de desalojo del miércoles por la madrugada, al señalarlo como una violación a las garantías constitucionales de derecho al trabajo y a los acuerdos ganados, mismos que están sustentados bajo actas, que incluso el ahora gobernador firmó durante su cargo como edil de la capital. (...) anunció posibles

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

revueltas sociales, en las que contemplan un plantón permanente frente a Palacio de Gobierno y huelga de hambre, hasta que no estén garantizados los derechos de las casi mil familias que dependen de este negocio. (N, 3)

ELECCIONES EN EU INHIBEN INVERSIÓN

Por Laura Banda Campos

Hasta en 30% les resulta más barato a los inversionistas venir a instalar aquí sus empresas, resultado del tipo de cambio actual, aseguró Esaú Magallanes, Presidente de CANACINTRA. (...) El problema, indicó, es que las empresas no quieren en estos momentos invertir por la incertidumbre mundial, generada por indicadores económicos entre ellos China, pero también con factores que tienen que ver con el tema político, en específico las elecciones en EEUU. (DQ, 14)

SUFREN TRANSPORTISTAS HASTA 6 ROBOS DIARIOS, ACUSA JUAN BARRIOS

Hasta seis robos diarios sufren los conductores del transporte público, lamentó Juan Barrios, director de TMQro, quien comentó que se trabaja en conjunto con las autoridades en materia de seguridad ya que existe el interés de disminuir los atracos a su mínima expresión. (DQ 7-B, CQ 4, AM 6, PA 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Turismo, pretexto para hacer futurismo político. Nos cuentan que el estado de Querétaro tiene una nueva voz oficial en materia de turismo, pues el diputado local priísta Mauricio Ortiz Proal, quien preside a la fracción parlamentaria de ese partido, tiene una amplia actividad en redes sociales, en donde difunde videos para promocionar su imagen bajo el pretexto de invitar a visitar Querétaro, principalmente Plaza Fundadores y el Querétaro Centro de Congresos... Muchos se preguntan si esto es parte de un spot rumbo a 2018. Los dos secretarios ausentes. Durante la comida que ayer ofreció el gobernador, Francisco Domínguez, con motivo del Día de la Libertad de Expresión, fue notable la ausencia de dos secretarios: Manuel Alcocer Gamba, titular de Planeación y Finanzas y Alfredo Botello Montes, de Educación. El primero de ellos, nos cuentan, se ausentó debido a que no le gusta convivir con la prensa, mientras que don Alfredo se fue a la ciudad de México a donde asistió a una reunión en la que estuvieron presentes todos los secretarios de educación del país, y que fue presidida por Aurelio Nuño. Consignas, no razonamientos. Nos comentan que la oposición a los parquímetros ya parece consigna y no una decisión razonada. El grupo de comerciantes que se opone a la medida primero argumentó que la instalación de los aparatos en el Centro Histórico afectaría sus ventas; más tarde, que el costo que tendría el servicio sería muy alto. Cuando se demostró que no era así, ahora se sacan de la chistera que de acuerdo con algunas "profundas" investigaciones, que no dicen de dónde sacaron, "se ha demostrado que la empresa ganadora de la licitación cometió fraude en otros estados". Nos dicen que ante tal cerrazón una dura tarea le espera hoy viernes al alcalde Marcos Aguilar Vega, quien se sentará a las 19 horas con los inconformes. Los diputados se consienten. Los diputados se van de gira, en específico los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, quienes, nos comentan, sesionarán en las cavas de la casa vitivinícola Freixenet que se encuentra en el municipio de Ezequiel Montes. Bajo el argumento de escuchar a prestadores de servicios turísticos de aquella región y de trabajar fuera de la sede legislativa, la panista Leticia Rubio Montes, presidenta de esta comisión, propuso, con el respaldo de todos, llevar a cabo la reunión en este sitio en donde además de hablar de iniciativas de ley, disfrutarán de un buen vino espumoso y seguramente harán el maridaje con un buen platillo. ¡Se ve que los diputados no escatiman esfuerzo ni presupuesto para consentirse a la hora de trabajar! (EUQ, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

REVISIÓN DE CUENTAS. Lo que viene. Están por reventar graves acusaciones en contra de un expresidente municipal del Partido Revolucionario Institucional por presuntos malos manejos de recursos públicos. Y pensar que el hoy investigado fue uno de los proyectos del pasado reciente, pero lo perdieron, dicen, la ambición y la frivolidad. De pronóstico. Agua termal, no tiene igual. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Con olor a oveja: Sabino. 2011. Faustino Armendáriz Jiménez recibe a los enviados de PLAZA DE ARMAS en el Obispado de Matamoros, Tamaulipas, tierra caliente más que por el sol, por la delincuencia organizada que controla y decide todo. Meses antes, en noviembre de 2010, cerca de las oficinas de don Faustino, 180 elementos de las fuerzas federales sostienen un enfrentamiento con el Cártel del Golfo, que tras ocho horas de refriega en 16 puntos de la ciudad pierde a su jefe, Ezequiel Cárdenas Guillén, alias Tony Tormenta. Así se vivía, se vive la violencia en Tamaulipas que ahora, por primera vez, será gobernado por panistas. Ahí nos recibe el Obispo junto con la reportera Tere Moreno y el fotógrafo Gybsán Villagómez. Son las 11:00 de la mañana del 21 de mayo de 2011. Hace 5 años, el noveno Obispo de Querétaro ya sabía hacia dónde encaminaría a sus fieles: -Si a los jóvenes no los ilusionamos con alguien, pierden el rumbo... deben ser testigos de la fe y debemos llevar la palabra de Dios fuera de los templos. Y agregaba: Estaré donde me necesiten los fieles. No soy un hombre de oficina. Y no. El Obispo Armendáriz ha recorrido las calles de Querétaro. Conoce bien la Sierra Gorda, el semidesierto, Amealco, San Juan, Corregidora, El Marqués y Huimilpan. Anda por todos lados. Lo que hay que hacer, decía en la entrevista hace 5 años, es estar en medio de nuestro pueblo y creo que es la mejor forma de evangelizar: dándole seguridad de que hay alguien que los quiere y que hay alguien que está dispuesto a extenderles la mano, señalaba. Cinco impactos de bala adornan el frente del Obispado. El dibujo de un correcaminos atado a una bomba, también es un mensaje que ha dejado la delincuencia organizada en la fachada. No se amedrenta este Obispo que ha sido levantado por los "traviosos", quienes al darse cuenta de quién era, lo soltaron inmediatamente. De 60 años, don Faustino está conectado con el Arzobispado de México, con la Nunciatura Apostólica y con El Vaticano. En 2008, asistió en el Sínodo de los Obispos de Roma. Ahí, ante el pleno de la Asamblea, el pastor de la grey queretana participó con la reflexión La Palabra de Dios Fuera de los Templos. Y nos lo cuenta: -Me parece que si nosotros vamos a los hogares y preguntamos si todos los que están ahí van a la celebración de la Santa Misa; yo creo que habría que ver. Al menos aquí (Matamoros) no, aquí lo hemos detectado y comprobado, es necesario ir a las casas, llevar la palabra de Dios fuera de los templos... ¿Y quién?, pues los que van. En México se ha dicho que el 10% de las personas van a los templos a la misa dominical, y la pregunta es ¿Dónde está el otro porcentaje? Aquí da la impresión de que la parábola de la oveja perdida se revierte. Aquí hay que dejar una oveja para ir por 99. En el Evangelio hay que dejar 99 para ir por una. Entonces, sí es desafiante la tarea. Don Faustino vivía la violencia diariamente: asaltos, levantones o asesinatos de amigos o conocidos. Por eso cuando aquí le preguntan qué opina de los índices de violencia, preocupado responde, Querétaro está mejor que Tamaulipas. Ni duda cabe. Este hombre de 60 años, nacido en Magdalena de Kino, Sonora, la tierra de Luis Donaldo Colosio, nunca se imaginó lo lejos que llegaría cuando a los 10 años le nació el interés por la Iglesia y preguntó al Padre López: ¿Qué se necesita para ser Sacerdote? -Muchas ganas para entregarse a Dios... Y el permiso de tus padres, le recomendó. Y miren. - OÍDO EN EL 1810- Sin brújula. A Guillermo Vega Guerrero, que tanto pujó para llegar a la presidencia municipal de San Juan del Río, todo le brinca. Hasta lo de la reina de la Feria, que hoy será coronada ante la inconformidad localista de vecinos por ser, dicen, de Tequisquiapan. Espera Memo que los sanjuanenses se olviden de sus desatinos y se diviertan hoy y mañana con El Potrillo. La verdad es que está resultando igual que los alcaldes

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

priistas o peor. Somos nada. -¡PREEEPAREN!- De alianzas. No todos están convencidos de la unión electoral de partidos. El de Morena, Carlos Peñafiel Soto, recordó en El Noti que la del PAN con el PRD ya fracasó en Huimilpan, en donde el PRI regresó al Ayuntamiento. O en Oaxaca, dijo por su parte el perredista Carlos Lázaro Sánchez Tapia, en donde dejarán de gobernar porque el PRI de Murat les ganó con todo y PAN. Pero las alianzas llegaron para quedarse, advirtió Ricardo Anaya Cortés, y aquí lo ratificó el dirigente estatal José Báez Guerrero. Por lo pronto hay un principio de acuerdo para el 2017, con elecciones en Edomex, Coahuila y Nayarit. Y luego el 2018. ¿Con quién? Con Ricardo Anaya, Margarita Zavala o Rafael Moreno, del PAN, o Miguel Ángel Mancera, del PRD. Está pelón. - ¡AAPUNTEN!- Proyectazo. En los próximos días saldrá a Alemania el dirigente estatal de la CTM, José Cruz Araujo Ávila, con el propósito de amarrar los apoyos empresariales para la Universidad Obrera de Querétaro. Como se los adelantamos, se trata ni más ni menos que del Campus Querétaro del Centro de Estudios Superiores de la Confederación de Trabajadores de México. Éxito. -¡FUEGO!- Mujeres. Para cuando venga lo que vendrá, el tema de género está muy en el radar de los partidos. En el PRI, por ejemplo, ya se apuntan Isabel Aguilar, Tania Ruiz, Ana Bertha Silva, Norma Mejía, Mariana Ortiz y María Alemán, entre otras. Es todo un tema. (PA, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Bien hacen las autoridades municipales en llevar el operativo calles seguras en las inmediaciones de la Alameda Hidalgo de Querétaro: este espacio público comienza a ser rehén de grupos de narcomenudistas, lenones, sexoservidoras y demás fauna nociva para un espacio que era familiar. Circular por la Alameda se ha convertido en un espectáculo desagradable y hasta peligroso, está lleno de indigentes en estado de intoxicación que exigen dinero para seguir drogándose, además de trabajadoras sexuales que acosan a los jornaleros ofreciendo sus servicios a cualquier hora del día; sin contar con el comercio establecido en todo el perímetro de la Alameda. Los comerciantes unos entre ambulantes y otros establecidos, tienen la fachada principal de la Alameda hecha un verdadero mugrero, lo que provoca una sensación de inseguridad. Organizaciones de "comerciantes" pegaron el grito en el cielo por un operativo policiaco y es que tienen secuestrada la Alameda y es una fuente de ingresos importante para ellos; las autoridades ya aclararon que no se trató de un operativo de desalojo en la Alameda Hidalgo, el secretario de Gobierno del Municipio, desmintió la versión difundida por los comerciantes de la zona sobre un supuesto desalojo. La autoridad municipal tiene todas las facultades para retirar a las sexo servidoras y personas consumiendo droga de la Alameda de Querétaro, la autoridad municipal tiene que hacer algo de manera urgente antes de que el espacio sea controlado en su totalidad por otras fuerzas y no precisamente las municipales. Los líderes de comerciantes pueden tener la tranquilidad que su actividad está tolerada y reglamentada en ese espacio pero sí están defendiendo otro tipo de actividad, que no está reglamentada, las autoridades deben de ser implacables en contra de ellos. DE REBOTE Los automovilistas y usuarios de transporte público en Querétaro comienzan a invertir más de una hora en sus trayectos medianos y es que entre lluvia, charcos, choques y obras se va el tiempo y la paciencia, en la zona metropolitana de Querétaro. (DQ, 11)

ASTERISCOS

LLUVIAS. Administraciones van y vienen, y Querétaro se sigue inundando...los gobernantes en turno siempre buscan sacar recursos hasta debajo de las piedras, incluso hoy en día seguimos pagando un empréstito que fue gestionado en el 2003 para realizar obras hidráulicas por todo el municipio de Querétaro y evidentemente de poco o nada sirvieron. Es el eterno problema que le ha pasado a los mandatarios son importar el color. Que si los drenes, que si la basura que se arroja a las calles, que si las obras...¡E fin! La realidad es que tendremos que sortear esta temporada de lluvias con las inundaciones que ya se dejaron ver. BARRIOS. Durante la conferencia de prensa que ofreció el director del IQT estuvo presente el ya famoso Juan Barrios, TMQro. Nunca había sido tan cotidiana la

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

presencia de un líder de los concesionarios de transporte público en los medios de comunicación, pero desde que llegó Barrios Pérez a ese cargo las cosas han cambiado, incluso manda boletines a las diferentes redacciones. El Líder camionero “no da paso sin huarache”, con el tiempo se verá por qué tiene tanto interés en hacerse presente. POLÍTICA. La asociación Querétaro independiente quiere convertirse en el primer partido político estatal en la historia de nuestra entidad. Si bien tal hecho puede ser histórico, lo cierto es que los personajes que siguen tejiendo la política en el estado no aportan algo diferente a lo que ya conocemos. Atrás de este nuevo intento está Connie Herrera, mujer que se forjó en el PRI, pero que decidió renunciar a su militancia, porque sus oportunidades de participar en el plano electoral fueron totalmente nulas. (AM 1 y 3)

CARTÓN “A PORTARSE BIEN”

Por Pepe Gómez

Dibuja el interior de un camión de pasajeros “TRANSPORTE METROPOLITANO DE QUERÉTARO. PROGRAMA ‘INSPECTOR CIUDADANO’”, donde el chofer tiene cuernos de borrego cimarrón y orejas puntiagudas, y desde los asientos todos los pasajeros que tienen un solo ojo lo están mirando, al mismo tiempo que dice el chofer “¡CHALE!”. (DQ, 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Refrenda IEEQ respeto y apoyo a la labor de los comunicadores

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro refrendó respeto, apertura y apoyo a labor de los comunicadores, la cual es fundamental para la consolidación de las instituciones del estado y la democracia, afirmó el Consejero Presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano.

En el desayuno con motivo del Día de la Libertad de Expresión, que se celebra el 7 de junio, dijo que los medios de comunicación defienden y practican la libertad de expresión de manera profesional.

Este derecho "lo evolución y lo hacen práctica para que justamente los ciudadanos podamos decir que gozamos de libertad de expresión".

Por lo que ve al IEEQ hay apertura y siempre se apoya la labor de los comunicadores, "porque la consideramos que es simbiótica y paralela a la nuestra".

Refirió que en estos 20 meses en los que ha estado al frente del IEEQ los resultados



EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro refrendó respeto, apertura y apoyo a labor de los comunicadores.

han sido favorables con el apoyo de los medios de comunicación, por lo que reiteró el compromiso del organismo electoral local para seguir colaborando con los medios informativos.

En otro tema, Romero Altamirano informó que en los próximos días estará concluida la propuesta de reforma electoral, la cual podrá ser complementada por todos los actores para

mejorar el proceso electoral.

Dijo que son diversos los temas que se están actualizando, como las candidaturas independientes, paridad de género, los 24 consejos distritales para que optimicen su trabajo, elección extraordinaria. "Prácticamente hicimos un repaso de toda la ley para actualizarla y hacerla lo mas vigente y tratar de estar a la vanguardia".



FOTO:IEEQ

Organizó el IEEQ un desayuno con motivo del Día de la Libertad de Expresión

Reconoce IEEQ labor de medios de comunicación

VÍCTOR POLENCIANO

En el marco de las celebraciones por el Día de la Libertad de Expresión, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ofreció un desayuno a los medios de comunicación.

Acompañado por las consejeras electorales Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, así como por el consejero Luis Octavio Vado Grajales y el secretario Carlos Rubén Eguiarte Merelles; Gerardo Romero Altamirano, presidente del organismo, hizo un reconocimiento a la labor que desempeñan los medios de manera conjunta con el IEEQ en los procesos electorales y en el día a día.

“La intención de este día es nuevamente reconocer el esfuerzo que ustedes han realizado en los últimos meses junto con nosotros, y a lo largo de sus carreras en la trascendente labor que desempeñan”, señaló.

Romero Altamirano dijo que en la dinámica de trabajo con los profesionales de la comunicación han tratado de ser lo más abiertos para dar acceso a la información que solicitan y de esa manera que puedan ejercer su labor, pues así se complementa el trabajo del IEEQ.

Asimismo, señaló que el proceso electoral que se llevó a cabo el año pasado en Querétaro tuvo resultados positivos, sobre todo por la cercanía que hubo entre periodistas con el organismo para verificar datos que se iban dando.

En este sentido, y ante el coordinador de Comunicación Social del IEEQ, Héctor Maqueo González, la directora ejecutiva de Educación Cívica, María Pérez Cepeda, y el coordinador administrativo, Arturo Rosendo de Santiago Valencia, agradeció que durante los 20 meses que lleva trabajando la nueva integración del Instituto se ha dejado ver un respeto por parte de los periodistas al trabajo del organismo, así como un esmero detallado por parte de los medios, al estar atentos en todo momento de los eventos, boletines e informaciones que difunden sobre los trabajos y acciones del IEEQ.

Por último, refrendó la apertura de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es una institución de puertas abiertas para toda aquella información que necesitan obtener, sin embargo, acotó que es importante resaltar que muchas veces por la gran carga de trabajo que tienen, son “un poquito más lentos de lo que quisieran”, pero que al final siempre terminan compartiendo los datos, las estadísticas y la información que requieren.

“Creo que hemos hecho una buena dinámica de trabajo y seguramente este año y el año que viene vendrán cosas en las que estaremos contribuyendo en este objetivo común que es la ciudadanía”, finalizó.



EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIONES I A IV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCAN

A los residentes en el Estado de Querétaro, a participar en el

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "Expresiones de la Democracia, más allá del voto"

de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrá participar la ciudadanía con residencia efectiva y comprobable en el Estado de Querétaro. No podrán participar quienes trabajen en las instituciones convocantes.

II. TEMAS

Las fotografías serán sobre alguno de los siguientes temas:

- Soy ciudadana (o) y respeto a los demás.
Soy ciudadana (o) y resuelvo mis conflictos a través del diálogo.
Soy ciudadana (o) y actúo solidariamente.
Soy ciudadana y participo en mi comunidad. (Las fotografías deberán enfatizar la participación de la mujer).

III. REGISTRO

Los trabajos podrán enviarse en dos modalidades:

Modalidad 1. Por correo electrónico a concursofotografiaqro@gmail.com con el expediente de participación que incluye:

a) El formulario de inscripción debidamente completado, disponible en el espacio del Concurso de Fotografía "Expresiones de la democracia, más allá del voto" dentro de los sitios de internet de los convocantes: www.ieeq.mx y www.teeq.gob.mx, el cual contiene: nombre completo, seudónimo, edad, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la fotografía y una explicación de la fotografía de máximo 60 palabras.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: formulario_nombre del participante.pdf

b) La versión escaneada legible, por ambos lados, de la credencial de elector para comprobar la mayoría de edad y la residencia en Querétaro.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: credencial_nombre del participante.pdf

c) Formato que contiene la manifestación de ser autor de la fotografía, así como la autorización para el uso de las imágenes, debidamente firmada y escaneada. (disponible también en las páginas web mencionadas).

Este archivo deberá enviarse con el nombre: autorizacion_nombre del participante.pdf

d) Archivo fotográfico cumpliendo las características solicitadas en formato jpg.

El participante recibirá un correo de confirmación de su registro.

Estos archivos podrán enviarse por correo electrónico a partir del 17 de junio de 2016 en cualquier horario y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.

Modalidad 2. Presentar la documentación descrita en los incisos a) al c) de la modalidad 1 de este apartado y un CD con el archivo fotográfico en las oficinas del IEEQ o del TTEEQ, ubicadas en:

- Instituto Electoral del Estado de Querétaro: Av. Las Torres No. 102 Col. Residencial Galindas, C.P.76177 Santiago de Querétaro, Qro., en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro: Blvd. Centro Sur No. 141 bis, Colinas del Cimatario, C.R.76090 Santiago de Querétaro, Qro., en Oficinalia de Partes.

La recepción en ambas oficinas será a partir del 17 de junio de 2016, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.

Bajo esta modalidad, no se recibirán trabajos durante el periodo vacacional de los convocantes, comprendido entre el 25 de julio al 5 de agosto de 2016.

IV. ESPECIFICACIONES DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Se podrán enviar hasta tres fotografías en color o blanco y negro.
El formato de entrega será JPG con un peso máximo de 10 MB, en tamaño de 8x10 pulgadas y con una resolución de 300 dpi.
Las fotografías deben ser de autoría propia e inéditas. No serán aceptadas aquellas premiadas y/o presentadas en otros concursos o cuya autoría pueda atribuirse a terceros. En caso de presentar material protegido por derechos de autor de terceros, el participante será responsable de toda reclamación que pudiera realizarse.
No se aceptará el uso de imágenes de partidos políticos, candidatos, funcionarios públicos y menores de edad.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad y creatividad: valor 40%
Impacto y claridad del mensaje visual: valor 60%

VI. JURADO

Los trabajos serán seleccionados por el jurado que al efecto designen los organizadores. El fallo y las determinaciones del jurado serán inapelables e irrevocables. El jurado entregará menciones honoríficas en los casos que lo ameriten.

Los organizadores notificarán el fallo del jurado calificador a los ganadores de cada categoría, el cual será publicado en el mes de septiembre en las páginas: www.ieeq.mx y www.teeq.gob.mx

VII. PREMIOS

Primer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y una cámara fotográfica con un valor aproximado de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) y beca completa para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) y media beca para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

VIII. Las fotografías podrán ser utilizadas por los organizadores, sin fines de lucro, comprometiéndose a otorgar el crédito correspondiente sobre la autoría de las mismas. Los organizadores podrán realizar una selección de las fotografías participantes para ser expuestas.

IX. El incumplimiento de cualquier requisito contemplado en la presente convocatoria, provocará la descalificación automática del concursante. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

X. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2016, reservándose los organizadores el derecho a modificar esta fecha, así como de resolver cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Mayores Informes

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ. Teléfono (442) 101 98 00 ext. 1131, 1132 y 1135 o al correo electrónico: carlos.gonzalez@ieeq.mx
Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Teléfono (442) 212 78 31 ext. 212 o al correo electrónico: comunicacionsocial.teeq@gmail.com

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



escuela ACTIVA de fotografía



ITTEEQ
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIONES I A IV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCAN

A los residentes en el Estado de Querétaro, a participar en el

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Expresiones de la Democracia, más allá del voto”

de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrá participar la ciudadanía con residencia efectiva y comprobable en el Estado de Querétaro. No podrán participar quienes trabajen en las instituciones convocantes.

II. TEMAS

Las fotografías serán sobre alguno de los siguientes temas:

- Soy ciudadana (o) y respeto a los demás.
- Soy ciudadana (o) y resuelvo mis conflictos a través del diálogo.
- Soy ciudadana (o) y actúo solidariamente.
- Soy ciudadana y participo en mi comunidad. (Las fotografías deberán enfatizar la participación de la mujer).

III. REGISTRO

Los trabajos podrán enviarse en dos modalidades:

Modalidad 1. Por correo electrónico a concursofotografiaq@gmail.com con el expediente de participación que incluye:

a) El formulario de inscripción debidamente completado, disponible en el espacio del Concurso de Fotografía “Expresiones de la democracia, más allá del voto” dentro de los sitios de internet de los convocantes: www.ieeq.mx y www.teeq.gob.mx, el cual contiene: nombre completo, seudónimo, edad, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, título de la fotografía y una explicación de la fotografía de máximo 60 palabras.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **formulario_nombre del participante.pdf**

b) La versión escaneada legible, por ambos lados, de la credencial de elector para comprobar la mayoría de edad y la residencia en Querétaro.

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **credencial_nombre del participante.pdf**

c) Formato que contiene la manifestación de ser autor de la fotografía, así como la autorización para el uso de las imágenes, debidamente firmada y escaneada. (disponible también en las páginas web mencionadas).

Este archivo deberá enviarse con el nombre: **autorizacion_nombre del participante.pdf**

d) Archivo fotográfico cumpliendo las características solicitadas en formato jpg.

El participante recibirá un correo de confirmación de su registro.

Estos archivos podrán enviarse por correo electrónico a partir del 17 de junio de 2016 en cualquier horario y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.

Modalidad 2. Presentar la documentación descrita en los incisos a) al c) de la modalidad 1 de este apartado y un CD con el archivo fotográfico en las oficinas del IEEQ o del TEEQ, ubicadas en:

- Instituto Electoral del Estado de Querétaro: Av. Las Torres No. 102 Col. Residencial Galindas, C.P. 76177 Santiago de Querétaro, Qro., en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
- Tribunal Electoral del Estado de Querétaro: Blvd. Centro Sur No. 141 bis, Colinas del Cimatario, C.P. 76090 Santiago de Querétaro, Qro., en Oficialía de Partes.

La recepción en ambas oficinas será a partir del 17 de junio de 2016, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y hasta las 16:00 horas del día 2 de septiembre de 2016.

Bajo esta modalidad, no se recibirán trabajos durante el periodo vacacional de los convocantes, comprendido entre el 25 de julio al 5 de agosto de 2016.

IV. ESPECIFICACIONES DE LAS FOTOGRAFÍAS

- a) Se podrán enviar hasta tres fotografías en color o blanco y negro.
- b) El formato de entrega será JPG con un peso máximo de 10 MB, en tamaño de 8x10 pulgadas y con una resolución de 300 dpi.
- c) Las fotografías deben ser de autoría propia e inéditas. No serán aceptadas aquellas premiadas y/o presentadas en otros concursos o cuya autoría pueda atribuirse a terceros. En caso de presentar material protegido por derechos de autor de terceros, el participante será responsable de toda reclamación que pudiera realizarse.
- d) No se aceptará el uso de imágenes de partidos políticos, candidatos, funcionarios públicos y menores de edad.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Originalidad y creatividad: valor 40%
- b) Impacto y claridad del mensaje visual: valor 60%

VI. JURADO

Los trabajos serán seleccionados por el jurado que al efecto designen los organizadores. El fallo y las determinaciones del Jurado serán inapelables e irrevocables. El jurado entregará menciones honoríficas en los casos que lo ameriten.

Los organizadores notificarán el fallo del jurado calificador a los ganadores de cada categoría, el cuál será publicado en el mes de septiembre en las páginas: www.ieeq.mx y www.teeq.gob.mx.

VII. PREMIOS

Primer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y una cámara fotográfica con un valor aproximado de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y beca completa para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y media beca para un curso sabatino de fotografía digital básico, con duración de 30 horas, en la Escuela Activa de Fotografía, para el curso que inicia en octubre de 2016 o en enero de 2017.

VIII. Las fotografías podrán ser utilizadas por los organizadores, sin fines de lucro, comprometiéndose a otorgar el crédito correspondiente sobre la autoría de las mismas. Los organizadores podrán realizar una selección de las fotografías participantes para ser expuestas.

IX. El incumplimiento de cualquier requisito contemplado en la presente convocatoria, provocará la descalificación automática del concursante. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

X. PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2016, reservándose los organizadores el derecho a modificar esta fecha, así como de resolver cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Mayores informes

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del IEEQ.
Teléfono (442) 101 98 00 ext. 1131, 1132 y 1135 o al
correo electrónico: carlos.gonzalez@ieeq.mx

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
Teléfono (442) 212 78 31 ext. 212 o al correo
electrónico: comunicacionsocial.teeq@gmail.com

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



escuela
ACTIVA
de fotografía



EL IEEQ DARÁ RESPUESTA A EL MARQUÉS ESTA SEMANA

Plebiscito, a estudio técnico

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

SERÁ EL próximo 28 de junio cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determine si es viable o no el plebiscito que solicitó el municipio de El Marqués, el cual tiene que ver con consultar si es factible o no concesionar el servicio de limpia de la demarcación.

El presidente del Consejo General del instituto electoral, Gerardo Romero Altamirano, reiteró que la decisión se llevará a cabo

en total apego a la legalidad y con base en un análisis y un estudio técnico.

“Se vence el plazo en el que el consejo debe determinar si es procedente o no realizar el plebiscito; estaremos sesionando para resolver el asunto. La decisión es apegada a la ley de participación ciudadana, la Secretaría Técnica revisa si la solicitud cumple con la ley y requisitos, y los consejeros analizamos para votar a favor o en contra”, explicó.

Si bien el consejero presidente del IEEQ comentó que es ne-

cesario esperar la determinación, explicó que de no ser positiva, la administración de El Marqués podría realizar algún otro ejercicio, como es el caso de la consulta vecinal.

PROPUESTA

De igual manera, el presidente del IEEQ afirmó que esperan, a más tardar este mes, entregar una propuesta de reforma electoral para el estado. Lo anterior, con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales, principalmente en lo que

refiere al tema de las candidaturas ciudadanas. Romero Altamirano reiteró que ya se encuentran trabajando en la materia.

Explicó que la propuesta de reforma electoral para el estado de Querétaro deberá ser puesta a consideración de la LVIII Legislatura local y tendrá que ser alimentada por diversas instituciones, ya que además de las candidaturas independientes, debe existir equidad de género y definir cuestiones en las elecciones extraordinarias.

arlene.patino@economista.mx

En proceso de conformación, primer partido político local

Diego Rodríguez

IEEQ

Este jueves se dio la primera Asamblea de la Asociación Querétaro Independiente, lo que representa un hecho histórico para la entidad, al tratarse del proceso de formación del primer partido político local, informó el secretario general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles.

Dijo que esta reunión se registró en el municipio de Tolimán, donde de acuerdo con los lineamientos aprobados por el Consejo General del IEEQ, se deberá tener la asistencia de al menos 50 personas para poder tener el quórum legal para sesionar y aprobar diversos aspectos que habrán de regir a lo que sería el primer partido político queretano.

“En el caso de Tolimán son cerca de 50 ciudadanos los que deben reunirse y podrán aprobar sus estatutos, elegir representantes y se constituirá una lista de afiliados que en el mes

de enero deberán presentar para que entre otros requisitos el Consejo General determine si se cumplieron los requisitos para la constitución de un partido político, lo que resulta sumamente trascendente, ya que en la vida política del estado nunca ha habido un partido local”, manifestó Eguiarte Mereles.

Por cuanto ve a las otras cuatro organizaciones que manifestaron su interés por evolucionar a partidos políticos, el funcionario indicó que estos no han hecho del conocimiento del IEEQ la intención de llevar a cabo sus primeras asambleas, sin embar-

» En el caso de Tolimán son cerca de 50 ciudadanos los que deben reunirse y podrán aprobar sus estatutos, elegir representantes y se constituirá una lista de afiliados «

Carlos Eguiarte Mereles
Secretario general del IEEQ

yendo a cursos para poder atender de manera adecuada esta materia de tal manera que están ellos esperando a que quede firme en particular el tema del porcentaje en función de que está impugnado este porcentaje”, informó el secretario ejecutivo del referido organismo autónomo.



Archivo

go, dijo, sí se han capacitado en la materia.

“Las demás organizaciones no han presentado sus agendas, nosotros estamos en comunicación con ellos por temas de fiscalización principalmente, han estado

Vigente el análisis de plebiscito en El Marqués

Sobre el plebiscito que se solicitó en el municipio de El Marqués, para consultar a la ciudadanía sobre la concesión del servicio de recolección de basura, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, precisó que esta solicitud continúa en análisis por el consejo general de este organismo, que tiene hasta el 28 de junio para determinar su postura.

“El día 28 se vence el plazo en el cual el consejo general debe establecer si es procedente o no realizar el plebiscito en El Marqués, seguramente estaremos sesionando y convocaremos a la sesión ordinaria o extraordinaria con motivo de resolver ese asunto”, sentenció Altamirano Romero.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

Para julio, reforma en ley electoral

GONZALO A. FLORES

●●● La propuesta de reforma a la ley electoral de Querétaro podría ser entregada a la Legislatura local, a más tardar, en los primeros días de julio, señaló el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien agregó que podría sufrir modificaciones.

Reveló que en el instituto trabajan y ultiman detalles del documento, el cual era una iniciativa que se planeó desde hace varios meses, “una propuesta a la reforma de la ley electoral que estaremos terminando en los próximos días, seguramente a fines de junio o principios de julio, tendremos el documento completo”, aseguró.

“Estamos abiertos a que nuestro documento no sea la única ni la última palabra. Lo importante es que todos los actores involucrados podamos dar nuestro punto de vista, en el entendido de que todos queremos que el próximo proceso electoral tenga el mayor y mejor funcionamiento posible”, afirmó.

Sin entrar en detalles sobre cuáles serán los cambios específicos que presente la ley electoral, ya que el documento aún se encuentra en elaboración, Romero Altamirano aseguró que uno de los enfoques importantes es la participación ciudadana, que “no se limita sólo a la circunscripción de una candidatura independiente”.

“Nuestro documento no es la única ni la última palabra. Lo importante es que todos los actores podamos dar nuestro punto de vista”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

“En un proceso electoral tiene mucho valor el que los ciudadanos integren sus consejos distritales y municipales, que acepten una posición como representante de una mesa directiva de casilla, que sean secretarios técnicos, que sean capacitadores, toda esa estructura que de pronto llega a ser en Querétaro de más de 25 mil personas, es una forma de participación ciudadana que al final del día, es indispensable para que un proceso electoral pueda tener éxito”, mencionó.

Subrayó que “la participación ciudadana, en el día de la jornada electoral, es la que traduce todo el trabajo que realizamos partidos políticos, candidatos e instituciones, en una elección de funcionarios públicos”.

El IEEQ celebró el Día de la Libertad de Expresión, donde Romero reconoció a los comunicadores el esfuerzo “para la trascendente labor que desempeñan”.

“Este año y en el otro vendrán cosas en la que trabajaremos en la construcción de la ciudadanía”. ●

MEJORAS

Alista IEEQ propuestas en materia electoral

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujidadarky

A inicios del mes de julio estarán listas las propuestas en materia electoral, en temas como paridad de género y participación ciudadana, adelantó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"A finales de este mes o principios del mes que sigue estaremos teniendo un documento completo, lo está revisando la Comisión Jurídica, estamos abiertos a que el documento no sea el único, lo importante es que todos los actores podamos dar nuestro punto de vista, en el entendido que todos queremos que en el próximo proceso electoral tenga el mayor funcionamiento".

Señaló que en la paridad de género, de acuerdo a las pasadas elecciones hubo impugnaciones y se tomará en cuenta a éstas, sobre todo en las alcaldías y regidurías, a fin de que dicho principio esté garantizado.

"El tema de la paridad de género, faltaban algunos criterios que fueron abordados por los tribunales, en esta parte lo que estamos haciendo es actualizarlos, también en las estructuras, los 24 consejos distritales les estamos generando mayores condiciones para que puedan hacer su trabajo de manera óptima".

Refirió que otro de los puntos que será incluido en las propuestas, es sobre la

elección extraordinaria, pues en los comicios del 2015, por primera vez se llevó a cabo este ejercicio en Huimilpan, uno de los 18 municipios del estado.

"Son muchos temas, en el tema de elección extraordinaria, había muy poco en la ley, lo que tenía que ver con un proceso extraordinario, actualmente ya lo vivimos. Prácticamente hicimos un repaso de toda la ley para actualizarla, hacerla lo más vigente y tratar de estar a la vanguardia".

Impugnaciones

Aseveró que derivado de las recientes elecciones en algunos estados de la República, el IEEQ estará atento a los temas que se judicialicen para tomar las resoluciones como referencia a nivel local.



PARIDAD. Impulsará IEEQ reformas para garantizar paridad en elecciones.

Buscan facilitar candidaturas independientes en Querétaro

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujidadarky

Anuncia Eric Salas, presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura de Querétaro, que presentó una iniciativa para hacer más accesibles las candidaturas independientes en las próximas elecciones, la cual consiste en una reforma a la Ley Electoral.

El panista indicó que uno de los requisitos actuales para una candidatura independiente, es el respaldo de ciudadanos, quienes tienen ir hasta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a confirmar el apo-

yo, procedimiento que propone eliminar.

“Que no les podemos exigir por ejemplo que vaya alguien que le simpatiza un candidato independiente y tiene que ir físicamente al IEEQ aquí está mi credencial, basta con llenar el formato, para que el candidato vaya y lo registre y se dé por cumplido ese requisito, siempre y cuando la ley, el registro del INE esté vigente”.

Reforma general

El legislador informó que la iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electo-

rales del Congreso, sin embargo aclaró que todas las iniciativas en materia electoral serán acumuladas para la reforma que se prevé en los próximos meses, en diversos temas como recursos de partidos, publicidad, entre otros.

Cabe recordar que en las pasadas elecciones, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro declaró desiertas las candidaturas independientes a gobernador, debido a que ningún aspirante cumplió con el respaldo de al menos 2.5 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, es decir, más de 38 mil firmas.

Buscan constituir partido político

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

De las cinco organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, "Querétaro Independiente" inició ayer el proceso para demostrar que tiene el 0.26 % de militantes según el padrón electoral del estado, como lo establece uno de los requisitos, informó el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Las organizaciones que están buscando constituirse como partidos políticos son Convergencia Querétaro, Impulso Humanista Querétaro, Democrático y Ciudadano A.C., Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., y Asociación Política Estatal



GERARDO Romero Altamirano,
Presidente Consejero del IEEQ.

Democrático y Ciudadano A.C.,
Nueva Generación Azteca, A.C., A.
P.N., y Asociación Política Estatal

Alianza Ciudadana de Querétaro (Querétaro Independiente). Cada una determina la agenda para todas sus asambleas.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte, precisó que "Querétaro Independiente" realizó su Asamblea en Tolimán, donde el 0.26 % de militantes del padrón electoral son aproximadamente 50 ciudadanos que debe reunirse.

En las Asambleas una vez logrado el quórum aprueban sus Estatutos, eligen a sus representantes y se va constituyendo una lista de afiliados que deberán presentar en enero de 2017.